



Arauca, Arauca, 18 de abril de 2023.

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00358 00
Demandante : Juan Carlos Moreno Granados
Demandado : Municipio de Arauca
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 26 de marzo de 2021, dicha Corporación confirmó la decisión tomada por este Despacho, el día 15 de enero de 2019 que rechazó la demanda.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 26 de marzo de 2021.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Código de verificación: 55b64e76e301782e086280e21a0d1b44e1513b71c0cf740cb1e543b84077ba43

Documento generado en 18/04/2023 02:42:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>